

Revista Andina de Estudios Políticos

ISSN: 2221-4135

<http://www.iepa.org.pe/raep>

Herrera-Vinelli, Lorena (2016). Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador. *Revista Andina de Estudios Políticos*, Vol. VI, N° 2, pp. 43-59.

Artículo Publicado por: Instituto de Estudios Políticos Andinos – IEPA

www.iepa.org.pe

Todos los Derechos Reservados

El presente producto está licenciado por Creative Commons. El Instituto de Estudios Políticos Andinos se reserva el derecho de publicación de los artículos. Cada uno de los artículos es publicado con los permisos correspondientes de los autores. La Revista Andina de Estudios Políticos es una revista publicado bajo la plataforma OJS que garantiza la distribución del presente artículo de manera libre y gratuita.

INTERDEPENDENCIA ASIMÉTRICA Y ESTADOS PEQUEÑOS: PODER Y VULNERABILIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHINA CON COSTA RICA Y ECUADOR

ASYMMETRIC INTERDEPENDENCE AND SMALL STATES: POWER AND VULNERABILITY IN TRADE RELATIONS BETWEEN CHINA WITH COSTA RICA AND ECUADOR

Lorena Herrera-Vinelli
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – Sede Ecuador

Resumen

La interdependencia delinea un escenario donde los temas económicos y políticos ganan peso en la agenda mundial. El presente trabajo explica los efectos de la interdependencia asimétrica entre una potencia económica mundial, como es el caso de China y dos Estados pequeños latinoamericanos, como Costa Rica y Ecuador, siendo el comercio el elemento empírico a analizar en dicha relación. Para cumplir este objetivo se discute el concepto de ‘interdependencia asimétrica’, definida como fuente de poder y de los Estados pequeños como los actores más vulnerables en una relación interdependiente, desde el punto de vista de la Economía Política Internacional. Se concluye que en la relación interdependiente entre China con Costa Rica y Ecuador, si bien existen beneficios mutuos a nivel comercial, los costos que se desprenden de dicha relación colocan a los Estados pequeños en una situación de mayor vulnerabilidad.

Palabras clave: Interdependencia asimétrica. Estados pequeños. China. Ecuador. Costa Rica.

Abstract

Interdependence outlines a scenario where economic and political issues gain weight on the global agenda. This paper explains the effects of asymmetrical interdependence between a World economic power, such as China, and two small Latin American states such as Costa Rica and Ecuador, for which commerce is the empirical element to be analysed in the relationship. To get this objective the concept of ‘asymmetric interdependence’ defined as a source of power is discussed, and also the concept of small states, which is defined as the most vulnerable actor inside an interdependent relationship from the point of view of International Political Economy. It is concluded that even if the interdependent relationship between China and Costa Rica and Ecuador offer mutual commercial benefits, costs which arising from this relationship placed small states in a situation of greater vulnerability.

Keywords: Asymmetric interdependence. Small states. China. Ecuador. Costa Rica.

Lorena Herrera-Vinelli: Diplomado y Magíster en Relaciones Internacionales por FLACSO-Ecuador. Candidata del Doctorado en Estudios Internacionales y Comunicación de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Ecuador. El presente artículo contiene en algunas partes información desarrollada como parte del estudio de tesis doctoral en proceso de ejecución. Contacto: sherrera@flacso.edu.ec.

INTERDEPENDENCIA ASIMÉTRICA Y ESTADOS PEQUEÑOS: PODER Y VULNERABILIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE CHINA CON COSTA RICA Y ECUADOR

Introducción

En la era de la interdependencia la Política Internacional está cambiando, especialmente en cuanto a la importancia que han ganado los temas económicos y políticos en la agenda mundial (Keohane y Nye, 2011, p. 3). En este contexto, diversos Estados pequeños han venido afianzando sus relaciones políticas y comerciales con nuevos actores y potencias mundiales en un escenario caracterizado por la expansión de los mercados, la liberalización comercial así como la existencia de mecanismos complementarios tendientes a la apertura comercial y a la diversificación de sus relaciones político-comerciales a nivel internacional. Sin embargo, el escenario de interdependencia económica (Keohane y Nye, 2011, p. 34) ha propiciado las bases de un comercio asimétrico y desfavorable para Estados pequeños, tal como en los casos de Costa Rica y Ecuador.

El objetivo del presente trabajo consiste en explicar los efectos de la interdependencia asimétrica en las relaciones comerciales entre una potencia económica mundial, como es el caso de China y dos Estados pequeños latinoamericanos, como Costa Rica y Ecuador.

Para ello, la perspectiva teórica principal es la teoría de la interdependencia asimétrica, la cual sugiere un escenario en el que se producen efectos recíprocos, pero donde los beneficios mutuos no están garantizados para las partes (Keohane y Nye, 2011, p. 9). Por su parte, el estudio de los Estados pequeños desde la perspectiva de la Economía Política Internacional analiza el comportamiento de los estados en un escenario en el que se han producido múltiples cambios a nivel sistémico-estructural- y donde aspectos tales como la globalización, la apertura de los mercados y la liberalización de la economía representan mayores dificultades y retos para los mismos, sobre todo en términos de lidiar con su inherente vulnerabilidad (Katzenstein, 1985; Secretaría del Commonwealth, 1997; Sutton, 2011; Thorhallson, 2011).

La primera sección de este artículo desarrolla una discusión teórica del concepto de Estados pequeños dentro de las principales teorías “*mainstream*” en Relaciones Internacionales. La segunda sección se concentra en discutir la perspectiva que estudia a los Estados pequeños en la Economía Política Internacional, para lo cual se delimitan los actores, relaciones de poder e intereses que configuran la actual estructura comercial. Con estos elementos, la tercera sección discute y teje el puente en torno a los conceptos de interdependencia asimétrica y Estados pequeños desde una perspectiva teórica y contrasta con elementos empíricos la interdependencia existente y sus efectos; en este caso, en lo referente a las relaciones comerciales entre China y Estados pequeños como Costa Rica y Ecuador.

Estados pequeños: una breve discusión teórica en las Relaciones Internacionales

Pese a que el concepto de Estados pequeños ha sido estudiado en las Relaciones Internacionales desde distintas perspectivas teóricas y conceptuales, aún es considerado una categoría ambigua. Siendo una subdisciplina de las Relaciones Internacionales, el diálogo del concepto de Estados pequeños con las principales teorías ‘*mainstream*’, si bien han significado un aporte en términos de nutrir el debate en el área, también han limitado la posibilidad de generar una agenda común de estudio sobre Estados pequeños (Salgado, 2015; p. 7). Por este motivo, a continuación resulta importante destacar brevemente los elementos centrales de las principales teorías de las Relaciones Internacionales a fin de comprender la manera en la que éstas contribuyeron al estudio de los Estados pequeños.

Para comenzar, las bases epistemológicas del término ‘Estados pequeños’ surgen en el Realismo, donde son concebidos como actores débiles o ‘*weak states*’ dentro de un sistema internacional anárquico (Neumann y Gstöhl, 2006, p. 9), donde cualquier estado puede recurrir a la fuerza para conseguir lo que quiere (Wohlforth, 2012, p. 38). Ello explica por qué Morgenthau (1948) creía que el interés definido en términos de poder se convierte en la esencia para comprender y explicar la Política Internacional. En este contexto, y en un mundo en el que el Realismo concibe al Estado como actor unitario y racional y a la Política Internacional como semblanza de la naturaleza agresiva y egoísta del ser humano (Morgenthau, 1948; Aron, 1963), los Estados pequeños por su inherente debilidad estaban supeditados al interés estratégico de los grandes poderes como un mecanismo que les permitía asegurar su existencia (Salgado 2015, pp. 15 citando a Morgenthau, 1948). Por otro lado, siendo que las capacidades materiales de los Estados pequeños eran limitadas en el Realismo, principalmente en función del poder militar que disponían, éstos debían alinearse con grandes potencias como una herramienta para mitigar los riesgos tendientes a su desaparición (Neumann y Gstöhl, 2006, p. 9) debido a su incapacidad para defenderse, especialmente en contextos de guerra. En este marco, el llamado ‘Realismo Clásico’ configuró a los Estados pequeños como actores débiles, limitados en sus capacidades materiales e incapaces de sobrevivir por sí mismos en un entorno internacional atravesado por el conflicto.

De acuerdo a ello, su orientación principal se concentró en explicar la Política Internacional de las grandes y medianas potencias, donde se vislumbran como actores débiles -más que vulnerables- y donde sus intereses o preferencias resultan poco relevantes. Adicionalmente, como señalaron Keohane y Nye (2011), uno de los preceptos centrales del Realismo se refiere a la jerarquización de asuntos en la agenda de la Política Internacional, lo cual desdibuja la importancia que el factor económico tiene para este estudio, puesto que desde esta perspectiva son los temas militares y de seguridad o “*high politics*” los aspectos centrales de la misma, mientras que los temas económicos y sociales o “*low politics*” pasan a un segundo plano de importancia (2011, p. 19).

El Neorrealismo por su parte, ha marcado tradicionalmente una perspectiva reduccionista en el estudio de Estados pequeños en el sentido de considerarla una subdisciplina poco relevante para la construcción de una teoría de la Política Internacional (Waltz, 1988, p. 109). Ello, debido a que éste se enfocó primordialmente en la naturaleza anárquica del sistema internacional (Waltz, 1959; Waltz, 1988) y en el comportamiento de las grandes potencias en dicho sistema, en donde el principal interés de los Estados giraba en torno a asegurar su supervivencia entendida “como el logro primordial necesario en la búsqueda de todos los demás fines políticos” (Lake, 2008, p. 43). Sin embargo, y pese a la poca importancia del Neorrealismo respecto del estudio de los Estados pequeños, variables aplicadas por el Neorrealismo como el tamaño y las capacidades relativas del poder fueron trasladadas y desarrolladas en diversos estudios que intentaban explicar el comportamiento de su Política Exterior en base a una ontología predominantemente materialista que tomaba el nivel de análisis doméstico – una ontología individualista- y sistémico –una ontología holista- (Vital, 1967; East, 1973).¹ Adicionalmente, el Neorrealismo y su concepción transversal de un mundo atravesado por la anarquía restringen la existencia de un escenario de cooperación y complementación mutua entre estados como condición primaria para que se produzcan efectos recíprocos entre los Estados (el comercio, por ejemplo).

De otro lado, es importante referirse a la Teoría de la Dependencia como un enfoque estructuralista latinoamericano (Cardoso y Faletto, 1969; Dos Santos, 1967, Günder Frank, 1967), que si bien no forma parte del “*mainstream*” en las Relaciones Internacionales, constituye una importante categoría gestada en la realidad latinoamericana que fue trasladada a diversos estudios sobre Estados pequeños desarrollados predominantemente desde una visión eurocentrista.

Vogel, por ejemplo, se refiere a la dependencia económica externa como una de las estrategias que aplicaban los Estados pequeños para lograr su supervivencia y que explicaban de mejor manera su comportamiento a nivel internacional (1983, p. 54). Para Väyrynen, la escuela de la dependencia es una de las perspectivas de estudio de los Estados pequeños, que se refleja “en términos no favorables de comercio producida por la naturaleza de la demanda en los países industrializados y por la injusta distribución de las ganancias a partir de los aumentos de la productividad” (1983, p. 85). Sieber en cambio, vislumbra el elemento político en el análisis de la dependencia, la cual se refiere a una relación de subordinación, en la cual un actor depende de algo o de otro actor para el requerimiento de una necesidad (1983, p. 107-110). Por su parte, Elgstrom (1983) parte del supuesto de que una política exterior activa es aplicada por parte de los Estados pequeños como una estrategia para recuperar su autonomía y reducir la dependencia política y militar de las superpotencias.

¹ Los aportes de Vital (1967) y East (1973) introdujeron un enfoque novedoso en el estudio de Estados pequeños, significando un aporte en términos de un desarrollo conceptual en la sub disciplina, la introducción de variables complementarias para su análisis y el desarrollo de una metodología de análisis comparativa.

Por su parte, el institucionalismo neoliberal (Keohane, 1984; Grieco, 1988; Milner, 1992) constituyó una interesante plataforma para el estudio de los Estados pequeños. De acuerdo a Stein, la importancia de las instituciones como un mecanismo de coordinación de políticas y de acción colectiva para resolución de conflictos y generación de mayores posibilidades de cooperación en diversos temas-políticos-comerciales-económicos (2008, p. 205) significaron un espacio para estudiar a los Estados pequeños, particularmente en términos de participación, influencia y motivaciones que los llevaban a enrolarse en esferas integracionistas o de organismos internacionales (Hirsch, 1983; Hanggi, 1998; Hey, 2003; Neumann y Gstöhl, 2006).

Por tanto, existe una diversidad de enfoques teóricos y conceptuales a partir de los cuales es posible estudiar a los Estados pequeños en las Relaciones Internacionales. No obstante, a fin de conocer y discutir sobre la perspectiva que estudia a los Estados pequeños en la economía Política Internacional y su relación con las grandes potencias nos cuestionamos: ¿Cuáles son los actores dentro de la actual estructura comercial y el grado de poder alcanzado en la misma por una potencia mundial como China? ¿Cuál es lugar que ocupan Costa Rica y Ecuador en la estructura comercial? ¿Cuáles son los intereses de China y cuáles son los intereses que persiguen los Estados pequeños – Costa Rica y Ecuador- en dicha estructura? Estos planteamientos constituyen elementos orientadores que guiarán la siguiente discusión.

La estructura comercial internacional: actores, poder e intereses

En su estudio clásico '*State Power and the Structure of International Trade*', Krasner definió a la estructura internacional del comercio como el grado de apertura para la circulación de mercancías en contraposición al capital, mano de obra, tecnología u otros factores de producción (1976, p. 317). Siendo así, aspectos como el poder y el interés de los estados en dicha estructura podrían producir interesantes efectos en la dinámica de la misma, sobre todo cuando actores determinados buscan maximizar su poder a través del comercio. Ello, debido a que son los países más poderosos los que tradicionalmente han promovido la liberalización del mercado como un mecanismo que les permite acumular mayor poder, a la vez que posicionarse como los grandes organizadores de la estructura comercial internacional. Por ejemplo, el caso de China se vislumbra como el mejor ejemplo de una potencia mundial que, desde las reformas económicas de Deng a finales de los setenta, ha logrado afianzar un notable crecimiento económico y comercial, complementado con su ingreso a la Organización Mundial del Comercio (en adelante OMC) en 2001. Como señala Xiaoping “[...] el fortalecimiento del poder económico de China y el ascenso de su posición política ejerce importante influencia sobre la configuración del nuevo contexto mundial” (2015, 52).

De otro lado, China ha potenciado su poder político, económico y comercial generando mecanismos complementarios de liberalización del comercio mundial tales como los acuerdos de libre comercio, en una estructura liberal de mercado y que denota el exponencial crecimiento de las exportaciones chinas al mundo en los últimos años, especialmente conformadas por productos

manufacturados con alto valor agregado (Dussel, 2015). Para ilustrar este punto, las exportaciones totales de China se situaron en 2.27 trillones de dólares mientras que sus importaciones en 1.596 trillones de dólares (valores estimados) para el año 2015 (The World Factbook, 2015). La tasa de crecimiento de sus exportaciones comerciales fue de 6.0% en 2014, posicionándolo como la primera potencia exportadora del mundo y el crecimiento de su producto interno bruto fue de 7.3% el mismo año (UNCTADSTAT, 2016), siendo uno de los países con mayor crecimiento de este indicador a nivel internacional. Su importancia económica mundial ha logrado, según la OMC, una importante contribución a la recuperación y desarrollo de la economía global (Examen de las Políticas Comerciales de China, 2014, p. 4).

Sin embargo, y pese a que tradicionalmente la estructura del comercio mundial ha sido analizada desde la perspectiva de las potencias mundiales y sus mercados, dicha estructura también está conformada por Estados pequeños que se vislumbran como actores vulnerables dentro de la misma y que persiguen objetivos determinados dentro de la Economía Internacional. Siendo así, permanentemente buscan mejorar su posición en la estructura comercial internacional teniendo en cuenta que su mercado es especializado en pocos productos, a la vez que relativamente dependientes de las importaciones de países con mayor poder político, económico y comercial. Otro de sus objetivos radica en diversificar y aumentar los niveles de exportación de diversos productos hacia nuevos centros de crecimiento económico mundiales (Examen de las políticas comerciales de Ecuador, 2011 y Costa Rica, 2014).

De esta manera, vale plantearse: ¿Por qué países pequeños, especialmente latinoamericanos han afianzado sus relaciones comerciales con países más poderosos? Razzaque y Gosset sugieren que “el comercio con los países en desarrollo de rápido crecimiento ofrece oportunidades para la especialización, aumento de la eficiencia, la diversificación del mercado de exportación, y los flujos de inversión” (2015, p. 6). Por ejemplo, demuestran que China se ha convertido en uno de los destinos más importantes de las exportaciones totales de los Estados pequeños en la última década, pasando de un billón de dólares en el año 2000 a 6.2 billones de dólares en el 2012 (Razzaque y Gosset, 2015, p. 4)² que es una tendencia similar que siguen las ventas de mercancías de Costa Rica y Ecuador hacia China. En su estudio, señalan que los Estados pequeños constituyen un grupo predominantemente exportador de combustible y materias primas, mientras son mayoritariamente importadores de productos manufacturados (Op. Cit., p. 4). Su estructura comercial depende en gran medida del tamaño de los mismos, lo cual produce un mercado doméstico limitado en términos de lograr una mayor competitividad a nivel internacional, desarrollar procesos de producción a gran escala y mitigar los costos excesivos en sus relaciones comerciales con países más desarrollados (Op. Cit., 2015, p. 2).

² Razzaque y Gosset (2015) analizan 49 Estados pequeños. Pese a incluir en su análisis los lineamientos de la Commonwealth en cuanto a definir a un estado pequeño en términos de su tamaño poblacional (hasta 1.5 millones de habitantes), los hallazgos encontrados permiten comprender la tendencia de un universo mayor de Estados pequeños en cuanto a su actual comportamiento comercial en la economía Política Internacional.

En el caso de Costa Rica, y de acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, su estructura exportadora está compuesta por productos manufacturados (76%), productos alimentarios (22%) y otros productos (2%); mientras que la estructura exportadora de Ecuador está conformada por combustibles (52%), productos alimentarios (34%), productos manufacturados (6%) y productos agrícolas (4%) (UNCTADSTAT, 2016).

Por su parte, diversos estudios han intentado comprender el comportamiento de los Estados pequeños en un contexto marcado por la liberalización de la economía, el crecimiento y expansión de las industrias, el desarrollo de nuevas tecnologías, entre otros aspectos. Por ejemplo, la Secretaría del Commonwealth en su informe '*A Future for Small States: Overcoming Vulnerability*' (1997), basándose en los cambios globales que atravesaron 32 estados de la Commonwealth delimitó que los Estados pequeños eran actores vulnerables y susceptibles a riesgos y amenazas especialmente por la globalización del comercio, las inversiones, finanzas y aspectos productivos. Thorhallsson en cambio, se centra en comprender la viabilidad de los Estados pequeños en la nueva economía globalizada, destacando la tendencia de los mismos a aperturar sus economías con el fin de facilitar el crecimiento económico por las limitaciones de su mercado interno, destacando que son más dependientes de las exportaciones e importaciones en comparación con los estados grandes (2011, p. 1-2).

Sutton, basado en el estudio de la Secretaría del Commonwealth en los noventa, destaca la tendencia de los Estados pequeños a la dependencia de pocos mercados internacionales para la exportación de productos limitados en función de su capacidad productiva así como a una alta dependencia de terceros países en cuanto a la asistencia económica, sumado a una gran cantidad de acuerdos preferenciales (2011, p. 143).

Mientras que Cooper y Shaw señalan que "la erosión del sistema preferencial de comercio en el contexto de la globalización ha aumentado las dificultades que los Estados pequeños tienen que enfrentar para mantener una posición competitiva a nivel internacional, especialmente aquellos que ya enfrentan altos costos de transporte" (Hurt, 2003, p. 161-76; Prasad, 2004, p. 45-8 citados por Cooper y Shaw, 2009, p. 11), como en el caso del comercio entre China y los Estados pequeños latinoamericanos Costa Rica y Ecuador, quienes además de las limitaciones de sus mercados internos tienen que incurrir en altos costos de transporte para exportar sus materias primas o "*commodities*" al gigante asiático.

En este contexto, ¿cómo explicar los intereses de Ecuador y Costa Rica en la estructura comercial internacional? De conformidad con el último Examen de la Políticas Comerciales del Ecuador ante la OMC señala que uno de los objetivos que persigue el Ecuador en la estructura mundial es procurar una inserción inteligente en la economía internacional, lo cual se realiza mediante diversos ejes de acción que incluye la diversificación de mercados; diversificación de productos; la complementariedad económica, la reducción de asimetrías y el desarrollo endógeno (2011, p. 38). El caso de Costa Rica, se ha centrado en profundizar la diversificación de la producción y de la

plataforma de exportaciones del país hacia productos y servicios de mayor nivel tecnológico, y ha facilitado la inserción de la economía costarricense en varias cadenas globales de valor (Examen de la Políticas Comerciales de Costa Rica, 2013, p. 8).

Por tanto, es posible apreciar que el lugar que ocupa China y los Estados pequeños en la estructura comercial internacional difiere en función del poder económico y comercial alcanzado por China y la vulnerabilidad que caracteriza a Costa Rica y Ecuador por diversas limitaciones de sus mercados y estructura exportadora. Por otro lado, los intereses de dichos actores también son diversos dentro de misma. Mientras los países pequeños buscan como uno de sus principales objetivos mejorar sus posibilidades de inserción en la estructura comercial los países más desarrollados buscan la maximización de su poder en la misma. Adicionalmente, mientras los Estados pequeños buscan diversificar y aumentar los niveles de exportación de diversos productos, los estados poderosos buscan aumentar la demanda de sus productos manufacturados de alto valor agregado respecto de mercados poco especializados. Dicho esto, claramente en la relación comercial entre una potencia económica mundial como China y dos Estados pequeños latinoamericanos es posible conjugar dos elementos esenciales sobre los cuales discutiremos a continuación: poder y vulnerabilidad.

Interdependencia asimétrica y Estados pequeños: poder y vulnerabilidad en las relaciones comerciales entre China con Costa Rica y Ecuador

La interdependencia afecta la Política Internacional y el comportamiento de los estados (Keohane y Nye, 2011, p. 5).³ Cuando nos referimos a interdependencia aludimos a la existencia de una dependencia mutua donde se desprenden efectos recíprocos entre actores. Dichos efectos vienen a consolidarse como el resultado de una situación natural de intercambio, por ejemplo, el intercambio recíproco que se efectúa entre dos países a partir del comercio exterior. Sin embargo, de dicho intercambio se derivan costos recíprocos que no son necesariamente simétricos. Siendo así, Keohane y Nye señalaron que es casi imposible delimitar si los beneficios de dicha relación podrían exceder los costos de acuerdo a que ello dependerá de la naturaleza de la misma así como de los valores de los actores inmersos en dicha relación (2011, p. 7-8). Por tanto, unos de los aspectos centrales de una situación de interdependencia consiste en que los beneficios mutuos no están garantizados.

Consecuentemente, los efectos del intercambio comercial entre China con Costa Rica y Ecuador, implican efectos que si bien pueden ser recíprocos entre las partes, no necesariamente son

³ El concepto de interdependencia fue desarrollado por Keohane y Nye (1977). Ambos padres fundadores del institucionalismo liberal. Su pensamiento se enmarca dentro de los estudios racionalistas en las Relaciones Internacionales que tienen una tendencia por el positivismo en contraposición al empirismo y proponen una ontología materialista de concebir el mundo, ver Keohane (1988).

simétricos (Keohane y Nye, 2011, p. 3-9) ⁴ ¿Qué implica la asimetría? De acuerdo a Lorenzini, es una categoría que puede adquirir una connotación negativa cuando es el resultado de una cooperación y complementación incipiente en donde solo uno de los actores es quien absorbe la mayor proporción de los costos al interior de una relación (2009, p. 83). En este marco, la asimetría viene a consolidarse como uno de los efectos de la interdependencia en la relación analizada.

Por ejemplo, un reciente análisis de saldos de la balanza comercial por socio del Ecuador muestra que el principal déficit de balanza no petrolera con China asciende a -2143,23 millones de dólares (en adelante md) en el periodo enero-octubre 2015⁵ (Boletín Mensual de Comercio Exterior, 2015, p. 11). En el caso de Costa Rica, las condiciones son similares puesto que el saldo de la balanza comercial muestra un déficit con China con un monto que asciende a -1377.4 md en el año 2014 (Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica, 2014, p. 143).

De otro lado, un tema central que plantea la interdependencia es el siguiente: ¿quién obtiene qué en una relación de esta naturaleza? Para ilustrar este punto, es necesario concentrarse en términos de la estructura comercial bilateral entre China y los Estados pequeños del estudio como Ecuador y Costa Rica. En el primer caso, Ellis señala que a pesar de que el sector exportador no petrolero del Ecuador es poco diversificado, produce diversas materias primas que conforman un potencial interés para China (2009, p. 129) entre las cuales se encuentran bananas, café, madera, productos marinos, cacao y desperdicios de cobre, entre las principales, que en su conjunto conforman aproximadamente el 22% de las exportaciones totales a China, mientras que las exportaciones de petróleo al gigante asiático⁶ constituyen el 78% en el periodo 2008-2010⁷ (Perfil comercial República Popular de China, 2010, p. 2). Las importaciones de Ecuador respecto a China se trata de productos manufacturados como máquinas, aparatos y material eléctrico, vehículos y automóviles, productos de fundición, hierro y acero, manufacturas de fundición, caucho y sus manufacturas (Perfil Comercial República Popular China, 2010, p. 3).

⁴ Los autores proponen dos perspectivas para analizar los costos y los beneficios en una relación interdependiente: la primera se enfoca en las ganancias y pérdidas conjuntas entre las partes. La otra en las ganancias relativas y la manera en la que éstas son distribuidas, ver Keohane y Nye (2011).

⁵ La OMC señala que las exportaciones se valoran con arreglo al valor de transacción, con inclusión del costo del seguro y el transporte hasta la frontera del país o territorio exportador (valoración f.o.b.) ver, Estadísticas del Comercio Internacional (2015, 158).

⁶ El saldo de la balanza comercial petrolera Ecuador-China tuvo un superávit situándose en 131.56 md en el periodo enero-octubre 2015. Ver, Boletín Mensual de Comercio Exterior (2015, 14).

⁷ El primer acercamiento comercial efectuado entre China y Ecuador se realiza a través de un contrato de compra-venta de banano verde y fresco en marzo de 1973. Sin embargo, es mediante el “Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República Popular China sobre el Establecimiento de Misiones Comerciales”⁷⁷ que se logran formalizar las relaciones comerciales entre ambos países en julio de 1975, ver Dirección de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (2015).

Por su parte, el comercio bilateral de Costa Rica hacia China comprende la exportación de productos como carne (3,1%), banano (2,2%), pieles y cuero de bovino y equino (3,0%), madera en bruto (2,1%), circuitos integrados y microestructuras electrónicas (70,1%); mientras que las importaciones están conformadas por bienes con alto valor agregado como teléfonos y celulares (9,6%), textiles y confección (9,5%), calzado (4,5%), proyectores (2,4%), llantas (2,3%) en el año 2014 (Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica, 2014, p. 143). Como señala Ellis “en términos generales, la expansión del comercio entre América Latina y China ha sido una historia de un volumen expansivo de dólares de productos primarios exportados de América Latina a China y un volumen expansivo de productos manufacturados de creciente valor agregado desde la República Popular China a América Latina” (2013, p. 15).

Como se observa, la estructura comercial de Costa Rica y Ecuador respecto a China nos lleva a enunciar a Nye, quien sugiere que si dos partes son interdependientes pero una es menos dependiente que la otra, entonces la parte menos dependiente será la que tenga mayor poder en la relación. De esta manera, el poder concentrado en una parte más que en la otra permite a ese actor la manipulación de la interdependencia, que según Nye es una dimensión importante del poder económico (Nye, 2011, p. 55). Siguiendo a Nye “los estados quieren manipular la interdependencia en áreas en las cuales ellos son fuertes y evitar ser manipulados en áreas en las cuales son relativamente débiles” (2011, p. 61).

Enunciado esto, nos planteamos: ¿cómo entran en la discusión de interdependencia asimétrica los Estados pequeños? La respuesta a esta pregunta es desde el concepto de vulnerabilidad que es posible apreciarla en diversos estudios, que vinculan aspectos como el tamaño y las limitaciones en función de las capacidades relativas de poder de los Estados pequeños en comparación con las grandes potencias (Vital, 1967), por las presiones políticas que ejercen los estados que compran sus productos [usualmente las grandes potencias] (Handel, 1990), por las amenazas que representan la expansión de los mercados mundiales en un contexto de intensos cambios producidos por la globalización (Katzenstein, 1985; Sutton, 2011; Thorhallson, 2011) o la presencia de nuevos temas de preocupación en la agenda global⁸ como el cambio climático, la liberalización de las finanzas, la economía y el comercio (Secretaría del Commonwealth, 1997).

Para Keohane y Nye, el concepto de interdependencia asimétrica ayuda a comprender las relaciones entre países grandes y pequeños en la economía Política Internacional (Aparicio, 2013, p. 30 citando a Keohane, 1990, p. 75). Siendo entonces el poder una fuente de influencia y un elemento central en este concepto, su distribución entre las partes que conforman la relación interdependiente no es equilibrada y termina siendo más ventajosa para la parte más poderosa. Por tanto, el país más

⁸ Que se consolidaron de la mano del fin de la guerra fría y la consecuente desintegración de la Unión Soviética, ver Hanggi (1998).

vulnerable en una relación asimétrica es el menos poderoso (Aparicio, 2013) pues es el que detenta una menor capacidad para controlar los resultados con otros estados más grandes.

Por otro lado, tradicionalmente el concepto de vulnerabilidad se ha posicionado como un elemento central en el análisis de los Estados pequeños en el contexto internacional. El permanente diálogo del concepto con las teorías del “*mainstream*” en las Relaciones Internacionales ha asociado la discusión de los Estados pequeños en términos de la vulnerabilidad desde una doble dimensión: por un lado, la vulnerabilidad por la supervivencia en un mundo dominado por grandes potencias y por otro, la vulnerabilidad económica por las grandes transformaciones y desafíos que éstos enfrentan por la expansión del mercado, la liberalización de la economía mundial y la manipulación del sistema por parte de actores más poderosos en sus relaciones interdependientes con otros actores, siendo el enfoque desde el cual se concibe a los Estados pequeños en el presente trabajo.

Frente a este escenario, la interdependencia asimétrica entre China y Estados pequeños como Costa Rica y Ecuador nos permite apreciar el poder y la vulnerabilidad existente como resultado de sus relaciones comerciales, mismas que tienen lugar en el marco de un sistema internacional donde se han producido diversos cambios estructurales como el ascenso de China como segunda economía mundial y primera potencia exportadora de mercancías.

En este marco, el poder económico de China se evidencia en el volumen exportado a nivel internacional que asciende a 2342 miles de md en 2014 (Estadísticas del Comercio Internacional, 2015, p. 44), lo cual en cierta medida explica la importancia que representa China para América Latina, materializada en el afianzamiento de las relaciones político-diplomáticas en los últimos años.⁹

Por ejemplo, en el ámbito comercial, China constituyó el principal destino de exportaciones e importaciones de Brasil y Chile representando el 43,5% del valor total de las exportaciones de ambos países¹⁰ versus un 39% en materia de importaciones en el año 2014¹¹, mientras que 17 países de la región importaron productos provenientes de China en el año 2013; de éstos, Argentina, Brasil, Chile, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela presentaron un porcentaje superior al 10% del total de sus importaciones que en su mayoría responden a productos manufacturados.

En el plano político, es interesante apreciar la manera en la que China a partir del comercio, ha logrado afianzar relaciones con diversos países latinoamericanos. Rodríguez por ejemplo, se refiere

⁹ La gestión del comercio internacional de América Latina debe ser vislumbrado desde dos perspectivas: la primera ha primado sobre políticas de corte proteccionista influenciada por la corriente cepalina, especialmente de la propuesta de Prebisch sobre el modelo de sus sustitución de importaciones; y la segunda que tiene lugar en un contexto marcado por el auge del neoliberalismo económico, ver Edwards (1993, p. 1358).

¹⁰ Las exportaciones de Brasil a China se situaron en 19,1% mientras que las exportaciones de Chile a China en 24,4% para el año 2014. Ver, The World Factbook (2015).

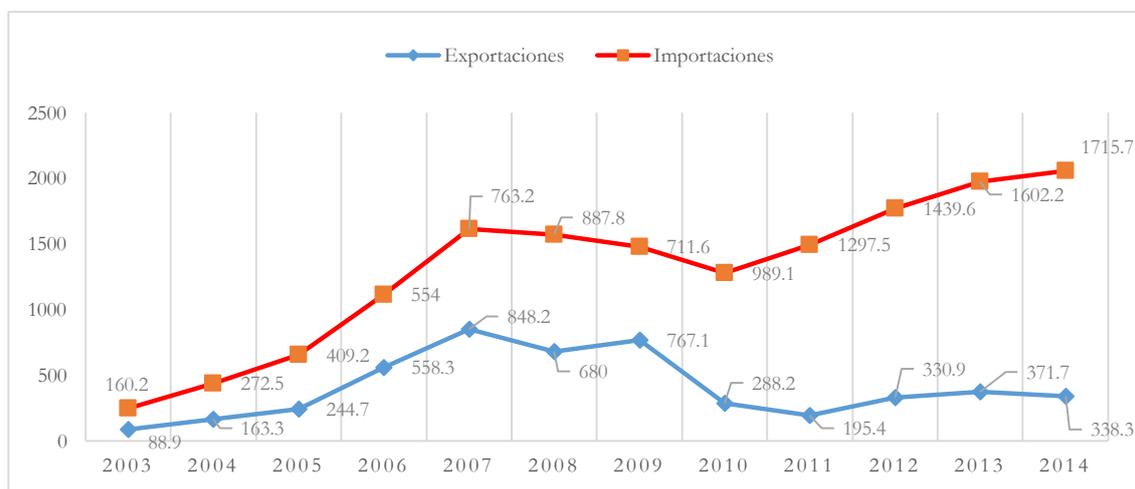
¹¹ Las importaciones de Brasil a China se situaron en 18,1% mientras que las importaciones de Chile a China de 20,9% para el año 2014. Ver, The World Factbook (2015).

al canal de diálogo y cooperación entre China y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2014, como la principal iniciativa diplomática en el afianzamiento de las relaciones, así como las visitas oficiales de alto nivel que han realizado “ministros, cancilleres y mandatarios de las naciones latinoamericanas y caribeñas al gigante asiático y viceversa” (2015, p. 110). Como Bonilla mencionó “China aparece en el escenario internacional como una influencia económica, pero también política” (2015, p. 12).

De acuerdo a Sandí, en el campo político las relaciones entre China y Costa Rica¹² se encaminan a partir del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países durante el mandato del ex presidente Oscar Arias en el año 2007, siendo el único país centroamericano en reconocer a la República Popular China (RPC) en lugar de Taiwán y suscribir con dicho país un tratado de libre comercio (en adelante TLC) en el 2010 (2015, p. 154-155).

En el caso de las relaciones políticas entre Ecuador y China, Álvarez y Morales señalan por ejemplo, la visita oficial del ex Canciller Ricardo Patiño a China, donde se firmó el Convenio de Servicios Aéreos y estaba prevista la programación de una reunión para negociar un Acuerdo de Comercio (2015, p. 112) sin que hasta el momento se haya suscrito ningún acuerdo preferencial bilateral entre ambos países.¹³ Pese a ello, el hecho de suscribir o no un TLC con China no ha logrado reducir el déficit de la balanza comercial de Ecuador (no petrolera) y Costa Rica respectivamente, como se muestra a continuación:

Figura 1. Intercambio comercial de bienes Costa Rica-China (millones de dólares)

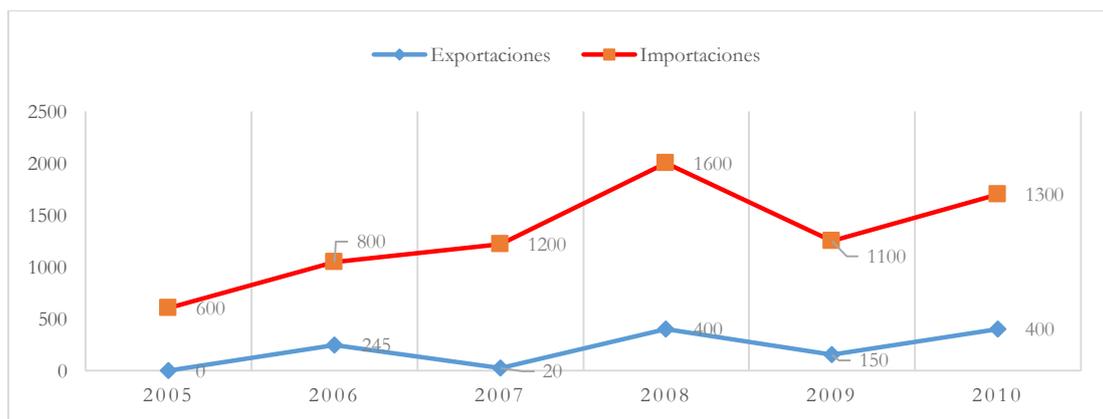


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Comercio Exterior de Costa Rica, 2015.

¹² Las relaciones diplomáticas entre Costa Rica y China se establecen formalmente mediante el Comunicado Conjunto para el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre Costa Rica y el Gobierno de la República Popular China el 01 de junio de 2007, ver Cascante et al. (2013, 3-42).

¹³ Las relaciones diplomáticas entre China y Ecuador se establecen formalmente a partir del 02 de enero de 1980, ver Dirección de Tratados Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (2015).

Figura 2. Intercambio comercial de bienes Ecuador-China (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Cámara de Comercio de Guayaquil, 2011.

Ahora bien, otro de los efectos de la interdependencia en la relación China-Ecuador y China-Costa Rica evidencia que el actor vulnerable es el menos poderoso. Si nos concentramos en la dinámica del intercambio comercial entre Costa Rica y China y Ecuador y China en términos porcentuales, es posible observar el siguiente patrón: del total de las exportaciones de Costa Rica hacia Asia, el 23% tienen como destino a China en el 2014 (Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica, 2014, p. 118) año en el que China se consolida como el segundo socio más importante para Costa Rica a nivel mundial con 1416 md exportados (UNCTADSTAT 2016). Para Ecuador, China ocupa el cuarto destino de las exportaciones no petroleras del Ecuador de enero a octubre de 2015 con una participación del 4.90% del total exportado (Boletín Mensual de Comercio Exterior, 2015, p. 11).

Mientras que para China, el total de sus exportaciones que se situaron en 2.24 trillones de dólares en el 2014, están distribuidas parcialmente entre sus principales socios y destinos como Estados Unidos (16.9%), Hong Kong (15.5%), Japón (6.4%), Corea del Sur (4.3%) entre los cuales no se encuentra ningún país latinoamericano (The World Factbook, 2015).

Con ello, se denota el poder económico alcanzado por China y la relativa relevancia que representa el mercado latinoamericano para esta potencia así como la significativa importancia comercial que representa China para Costa Rica y Ecuador pese a la asimetría nominal y la disparidad de su estructura comercial bilateral. En este contexto, la interdependencia entre China y los Estados pequeños de Costa Rica y Ecuador ha transitado durante los últimos años a través de un sendero que logra conjugar los aspectos económicos y políticos. Como señala Underhill “la interacción política es uno de los principales medios por los cuales se establecen las estructuras económicas del mercado y, a su vez se transforman” (2000, p. 806). De esta manera, desde la dimensión material dicha interdependencia se produce en un escenario de múltiples cambios estructurales en donde China logra uno de los procesos de modernización económica más dinámicos de la historia a nivel internacional (Rodríguez, 2015, p. 339).

Asimismo, donde las políticas comerciales de Costa Rica y Ecuador han reorientado sus intereses nacionales hacia un relacionamiento con nuevos actores internacionales; esto se visibiliza en el significativo estrechamiento de sus relaciones comerciales con el gigante asiático, principalmente en el incremento de las ventas del intercambio comercial registrado en los últimos años. Por ejemplo, Cascante indica que los intercambios comerciales entre Costa Rica y China “aumentaron 14 veces, pasando de USD 91 millones en el 2000 hasta alcanzar USD 1500 millones en el 2011” (2013, p. 19). Para Ecuador, las exportaciones de productos no petroleros a China también aumentaron; de esta manera alcanzaron 37426 miles de dólares (FOB) en el periodo enero-febrero 2013; 52802 miles de dólares (FOB) en el periodo enero-febrero 2014, y su punto más alto con 80165 miles de dólares (FOB) en el periodo enero-febrero 2015 (Evolución de las exportaciones ecuatorianas enero-febrero 2013-2015, p. 51).

Siendo así: ¿Cuáles son los costos y los beneficios de las relaciones comerciales China- Costa Rica y China- Ecuador para los tres actores? De conformidad con la discusión teórico-empírica de este apartado, es posible inferir que en la relación China y dos Estados pequeños como Costa Rica y Ecuador es posible hablar de un beneficio equivalente-más no mutuo- que viene a ser el intercambio comercial que se efectúa entre las partes y que ha promovido tanto el afianzamiento de las relaciones a nivel político cuanto la posibilidad de aumentar la oferta exportable de China a nuevos mercados como el latinoamericano, mientras que para Costa Rica y Ecuador ha significado la posibilidad de diversificar sus relaciones comerciales con nuevos actores a nivel internacional.

No obstante, de esta relación se desprenden costos para los Estados pequeños, mismos que son posibles de observar en aspectos tales como la marcada asimetría en el intercambio comercial entendida en términos del escaso volumen exportado desde Costa Rica y Ecuador a China versus lo importado de dichos países respecto a China, en la estructura comercial bilateral de los Estados pequeños, la misma que está limitada a exportar productos primarios y de bajo nivel tecnológico y a importar bienes chinos totalmente manufacturados y, dado que la asimetría también alude a una connotación política (Lorenzini, 2009), ha sido posible evidenciar que China a través del comercio ha sido capaz de construir su plataforma de poder mundial, en la que la importancia comercial que los Estados pequeños tiene para China, refleja la relativa importancia de éstos para el gigante asiático en el actual contexto internacional, y que lo que importa y continua guiando el comportamiento de la política mundial son las relaciones entre iguales-potencias-poderes.

Conclusiones

Al iniciar el trabajo, se propuso explicar los efectos de la interdependencia asimétrica entre China y dos Estados pequeños latinoamericanos, como Costa Rica y Ecuador a partir del comercio como elemento empírico de análisis. Del análisis efectuado se desprende que, en una compleja relación entre una potencia mundial y dos Estados pequeños, el poder y la vulnerabilidad juegan un rol crucial, debido a que ha sido posible evidenciar cómo a medida que un actor es más poderoso-económica y

comercialmente- los países más pequeños se convierten en actores cada vez más vulnerables y relativamente dependientes del comercio respecto de un actor con mayor poder. Asimismo, hemos apreciado que en la relación interdependiente entre China y dos Estados pequeños como Costa Rica y Ecuador el beneficio equivalente es el intercambio comercial que se efectúa entre las partes, promoviendo tanto el afianzamiento de las relaciones a nivel político cuanto la posibilidad de aumentar la oferta exportable de China a nuevos mercados como el latinoamericano, mientras que para Costa Rica y Ecuador ha significado la posibilidad de diversificar sus relaciones comerciales con potencias mundiales como China.

No obstante, los efectos de la interdependencia son visibles en múltiples aspectos; en la marcada asimetría comercial que representa un riesgo para la balanza comercial de los países pequeños, en el ascendente volumen de las exportaciones de Costa Rica y Ecuador a China conjugados con la inevitable penetración de los productos chinos a éstos mercados y en el importante lugar que ocupa comercialmente China para las economías latinoamericanas frente a la escasa importancia de dichos países para el gigante asiático; entre los aspectos principales. Éstos constituyen elementos que denotan, como lo hemos mencionado, que el actor más dependiente se convierte en el actor más vulnerable, más aún cuando la ventaja que ejerce China en sus relaciones comerciales con sus principales socios, denominada manipulación de la interdependencia, dota de un mayor poder a China (estado poderoso) debido a que una parte se beneficia más que la otra en la relación, al tiempo que la otra se debilita (Estados pequeños) puesto que son quienes absorben en mayor proporción los costos que se derivan de la relación comercial.

Referencias

- Álvarez, I. y Morales, M. (2015). Tendencias de las relaciones de América Latina y el Caribe con la República Popular de China: Un balance reciente 2013-2014. En A. Bonilla y P. Milet (Eds.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 107-121). San José: FLACSO, CAF.
- Aparicio, M. (2013). Efectos en Política Exterior de los Acuerdos de Libre Comercio de Estados Unidos con América Latina: El caso de México bajo el TLCAN (1990-2008). Tesis doctoral, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-MÉXICO.
- Bonilla, A. (2015). Los impactos de China en las Relaciones Internacionales de América Latina y el Caribe” En A. Bonilla y P. Milet (Eds.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 9-19). San José: FLACSO, CAF.
- Cardoso, F. y Faletto, E. (1969). *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI editores.
- Cascante, C. et al. 2013. *Costa Rica y su política exterior*. Costa Rica: Universidad Nacional Heredia.
- Commonwealth Secretariat. (1997). *A Future for Small States: Overcoming Vulnerability*. London: Commonwealth Secretariat.
- Cooper, A. y Shaw, T.M. (2009). The Diplomacies of Small States at the Start of the Twenty-first Century: How Vulnerable? How Resilient? En A. Cooper y T. M. Shaw (Eds.), *The Diplomacies of Small States Between Vulnerability and Resilience* (pp. 1-18). Gran Bretaña: Palgrave Macmillan.
- Dos Santos, T. (1967). *Imperialismo y Dependencia*. México: Ediciones ERA.
- East, M. (1973). Size and Foreign Policy Behavior: A Test of Two Models. *World Politics*, 25(4), 556-576.
- Elgström, O. (1983). Active Foreign Policy as a Preventive Strategy Against Dependence. En O. Höll (Ed.), *Small States in Europe and Dependence*. Boulder: Westview Press.

- Ellis, R. E. (2009). *China in Latin America: The Whats & Wherefores*. Estados Unidos: Lynne Rienner Publishers.
- _____. (2013). *The Strategic Dimension of Chinese Engagement with Latin America*. Washington: William J. Perry Center for Hemispheric Defense Studies.
- Grieco, J.M. (1988). Anarchy and the Limits of Cooperation: A Realist Critique of the Newest Liberal Institutionalism. *International Organization*, 42(3), 485–507.
- Günder Frank, A. (1967). *Capitalismo y Subdesarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI editores.
- Handel, M. (1990). *Weak States in the International System*. New York: Frank Cass.
- Hänggi, H. (1998). Small State as a Third State: Switzerland and Asia-Europe Interregionalism En L. Goetschel (Ed.), *Small States Inside and Outside the European Union*, London: Kluwer Academic Publishers.
- Hey, J. (2003). Introducing Small State Foreign Policy. En *Small States in World Politics*. London: Boulder.
- Hirsch, M. (1983). Who is in Charge of the Destinies of Small States? The Case of Luxemburg. En O. Höll (Ed.), *Small States in Europe and Dependence* (pp. 130-139). Boulder: Westview Press.
- Hurt, S.R. (2003). Co-operation and coercion? The Cotonou Agreement between the European Union and ACP States and the end of the Lomé Convention. *Third World Quarterly* 24(1), 161–76.
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). Análisis de saldos de la balanza comercial por socio comercial En *Boletín Mensual de Comercio Exterior: Diciembre 2015/Enero 2016* (pp. 1-26).
- _____. (2015). Resumen desempeño exportaciones no petroleras por oficina comercial en miles USD FOB y toneladas En *Evolución de las exportaciones ecuatorianas enero-febrero 2013-2015*.
- Katzenstein, P. (1985). *Small states in world markets: Industrial policy in Europe*. Ithaca: Cornell University Press.
- Keohane, R.O. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- _____. (1990). El concepto de interdependencia y el análisis de las relaciones asimétricas. En B. Torres (Ed.), *Interdependencia ¿Un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?* (pp. 63-75). México: El Colegio de México.
- _____. (1997). Problematic Lucidity: Stephen Krasner's "State Power and the Structure of International Trade. *World Politics*, 50 (1), 150-70.
- Keohane, R.O., y Nye, J.S. (2011). *Power and Interdependence*. 4th edition. Boston: Pearson.
- Krasner, S. (1976). State Power and the Structure of International Trade. *World Politics*, 28(3), 317-347.
- Lorenzini, M.E. (2009). La relación bilateral argentino-chilena 1999-2007 ¿Alianza estratégica o profundización del vínculo bilateral? Análisis desde el enfoque de las macro y micro-relaciones. Tesis doctoral, Universidad Nacional del Rosario.
- Milner, H. (1992). International Theories of Cooperation among Nations: Strengths and Weaknesses. *World Politics*, 44 (3), 466-96.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. Estructura del intercambio comercial con China En *Perfil Comercial República Popular de China 2008-2010*.
- Morgenthau, H. (1948). *Politics Among Nations: The Struggle for Power and Peace*, New York: Alfred A. Knopf.
- Neumann, I. y Gstöhl, S. (2006). Lilliputians in Gulliver's World? En C. Ingebritsen, I. Neumann, S. Gstöhl y J. Beyer (Eds.), *Small States in International Relations*, Estados Unidos: University of Washington Press.
- Nye, J. (2011). *The Future of Power*. Estados Unidos: PublicAffairs.
- Organización Mundial del Comercio. (2011). Examen de las Políticas Comerciales de Ecuador. 10 de octubre. Informe: WT/TPR/G/254
- _____. (2013). Examen de las Políticas Comerciales de Costa Rica. 06 de agosto. Informe: WT/TPR/S/286
- _____. (2014). Examen de las Políticas Comerciales de China. 27 de mayo. Informe: WT/TPR/G/300
- Prasad, N. (2004). Escaping Regulation, Escaping Convention: Development Strategies in Small Economies. *World Economics*, 5(1), 41–65.

- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (2014). Costa Rica: Intercambio Comercial con China 2003-2014 En *Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica 2014*.
- _____. (2014). Costa Rica: Comercio Exterior con Asia En *Estadísticas de Comercio Exterior de Costa Rica 2014*.
- Razzaque, M.A. y Gosset, L. (2015). Small States' Trade with Developing Countries: Trends and Issues En *The Commonwealth Trade Hot Topics*, No. 120.
- Richardson, N.R., y Kegley, Charles. (1980). Trade Dependence and Foreign Policy Compliance: A Longitudinal Analysis. *International Studies Quarterly*, 24 (2), 191–222.
- Rodríguez, I. (2015). Tendencias de las relaciones de América Latina y el Caribe con la República Popular de China: Un balance reciente 2013-2014 En A. Bonilla y P. Milet (Eds.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 107-124). San José: FLACSO, CAF.
- Salgado, R. (2015). The role of Small States in the Construction of the Union of South American Nations (UNASUR): The cases of Ecuador and Uruguay. Tesis doctoral, Universidad de Birmingham.
- Sandí, V. (2015). América Latina y sus relaciones con China en un mundo de transformación: Caso de estudio de Centroamérica En A. Bonilla y P. Milet (Eds.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 145-160). San José: FLACSO, CAF.
- Stein, A.A. (2008). Neoliberal Institutionalism En C. Reus-Smith y D. Snidal (Eds.), *The Oxford Handbook of International Relations*. Estados Unidos: Oxford University Press.
- Sutton, P. (2011). The Concept of Small States in the International Political Economy. *The Round Table*, 100(413), 1-14.
- The World Factbook, Central Intelligence Agency, CIA. (2015). 12 de mayo. <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/>
- Thorhallsson, B. (2011). Domestic Buffer Versus External Shelter: Viability of Small States in the New Globalised Economy. *European Political Science*, 10(3), 1-13.
- Underhill, G. (2000). State, Market, and Global Political Economy: Genealogy of an (Inter-?) Discipline. *International Affairs*, 76(4), 805–24.
- United Nations Conference on Trade and Development. (2016). *Country profiles: Ecuador*. 20 de mayo. <http://unctadstat.unctad.org/CountryProfile/GeneralProfile/en-GB/218/index.html>
- _____. (2016). *Country profiles: Costa Rica*. 22 de mayo. <http://unctadstat.unctad.org/CountryProfile/GeneralProfile/en-GB/188/index.html>
- _____. (2016). *Country profiles: China*. 19 de mayo. <http://unctadstat.unctad.org/CountryProfile/GeneralProfile/en-GB/156/index.html>
- Väyrynen, R. (1983). Small States in Different Theoretical Traditions of International Relations Research. En O. Holl (Ed.), *Small States in Europe and Dependence* (pp. 83-106). Boulder: Westview Press.
- Vital, D. (1967). *The Inequality of States. A Study of Small Power in International Relations*. Oxford: Clarendon Press.
- Vogel, H. (1983). Small State's Efforts in International Relations: Enlarging the Scope. En O. Höll (Ed.), *Small States in Europe and Dependence* (pp. 54-68). Boulder: Westview Press.
- Waltz, K.N. (1959). *Man, State and War: A Theoretical Analysis*. Columbia University Press.
- _____. (1988). *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Wolforth, W.C. (2012). Realism and Foreign Policy. En S. Smith, A. Hadfield, y T. Dunne (Eds.), *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*. Segunda edición. Oxford: OUP Oxford.
- Xiaoping, S. (2015). China y América Latina en un mundo en transformación: una visión desde China. En A. Bonilla y P. Milet (Eds.), *China en América Latina y el Caribe: Escenarios estratégicos subregionales* (pp. 51-73). San José: FLACSO, CAF.